

## MEMORANDUM

A : Delegados de los distintos pueblos  
De : Comité de Tránsito y Transportación  
Asunto : Instrucciones Generales

Se acompaña una relación de las rutas que deberán seguir los delegados que asistirán a la Asamblea a celebrarse el próximo domingo, 24 de enero de 1960 en la ciudad de Mayaguez. Dicha relación incluye información sobre la hora de salida de sus respectivas ciudades o pueblos, el número de vehículos que utilizarán, aproximadamente, y el tiempo que les tomará trasladarse hasta Mayaguez.

Se recomienda que las delegaciones se ajusten al itinerario que se ha preparado para evitar congestiones innecesarias en las carreteras y muy especialmente en la ciudad de Mayaguez, a la hora de llegada. Se requiere que todos los vehículos asignados a cada delegación salgan juntos en caravana a la hora indicada. Se requiere además, que se mantenga una distancia entre vehículo y vehículo que sea, aproximadamente, dos veces a la velocidad que se corra, expresado en yardas; esto es, si se corre a una velocidad de 40 millas, la distancia entre los vehículos debe ser de 80 yardas aproximadamente. Cada delegación debe asignar al frente de la columna de los vehículos una persona responsable de regular la velocidad.

Las delegaciones deben ceñirse a la ruta que se les ha asignado, y deben evitar por todos los medios unirse a otras. De suceder esto podría traer congestiones innecesarias y otros problemas de tránsito.

Las delegaciones que entren a la ciudad de Mayaguez por la Carretera Núm. 2 Norte, o sea las que sigan por la carretera militar desde San Juan, Arecibo, Aguadilla hasta Mayaguez entrarán por frente a la Mayaguez Terrace. La entrada estará debidamente marcada con flechas negras que en su interior tendrán información respecto a la dirección de tránsito y área de estacionamiento. Las delegaciones seguirán hasta el Teatro Yaguez. Los vehículos se llevarán al área de estacionamiento que está situado al lado de la Cervecería India, detrás del Supermercado Cooperativo.

Las delegaciones que vienen por la Carretera Núm. 2 Sur, o sea, en dirección de Ponce a Mayaguez entrarán por el tramo de la carretera

recién construída conocida como Avenida Eugenio María de Hostos y seguirán hasta el Teatro Yaguez. Los vehículos seguirán hasta el área de estacionamiento localizada en el Colegio de Agricultura y Artes Mecánicas. Podrán usar también las Calles Méndez Vigo, Sol, 11 de Agosto, McKingley y Estación.

Las demás delegaciones que entren por otras arterias a la ciudad de Mayaguez seguirán directamente al Teatro Yaguez y estacionarán sus vehículos dentro de la ciudad en las calles antes mencionadas.

Habrà transportación para llevar los conductores de los vehículos desde el área de estacionamiento fuera de la ciudad hasta el Teatro.

Al regresar a sus respectivos pueblos deben observarse las instrucciones correspondientes, antes mencionadas. El movimiento debe hacerse en tal forma que las delegaciones que viven en los pueblos más distantes de Mayaguez salgan primero para evitar que se les congestionen las carreteras y se demore el regreso.

De ustedes depende el éxito del movimiento. Esperamos la mayor cooperación de todos, para evitar cualquier accidente de tránsito.

20 de enero de 1960